



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Terapeuta Ocupacional
Srta. Francisca Brieba Townsend.

ALGARROBO, 28.08.2013

DECRETO N° 2749

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Invitación 16° Jornada de Terapia Ocupacional, Hospital del Trabajador, ACHS.
10. Solicitud de capacitación presentada por la profesional y autorizada por Director Departamento Salud.

CONSIDERANDO

La necesidad de mejorar en la calidad de la evaluación y tratamiento de Ortótica en patologías osteomusculares y neurológicas atendidas en el programa de rehabilitación.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario de **Srta. Francisca Brieba Townsend, Terapeuta Ocupacional**, Categoría B, Nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**Actualización en órtesis y Adaptaciones**", a realizarse en Asociación Chilena de Seguridad, ubicada en Auditorium 5° piso, Avda. Vicuña Mackenna N° 200 Providencia, Santiago, el día 06 de septiembre de 08:30 a 18:00 horas.
- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por Asociación Chilena de Seguridad, no teniendo costo alguno para el Departamento de Salud, por tanto, se hace necesario actualizar conocimientos constantes en Terapia Ocupacional.
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MB/pmt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Interesado

- Archivo

(1)

(1)

(2)



CONTROL INTERNO

04 SEPT 2013 N° 16:40
05 SEPT 2013 N° 16:15